



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.360/2019

RESCD-EXA N° 404/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 313/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de las carreras: Licenciatura en Química –Plan 2011, Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 y Bromatología – Plan 2001, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes designaciones.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 14/08/19, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad:

“Visto La Res. D-EXA N° 313/2019 por la cual se llama a Inscripción de Interesados para un cargo Interino de Profesor Adjunto Semiexclusiva para Matemática 1.

El Acta de Dictamen del Jurado (de fs. 49 a 53 vta.).

Considerando que el Acta de Dictamen incluye detalle y valoración fundada de cada una de las instancias previstas en las reglamentaciones vigentes, esta Comisión aconseja:

1. Aprobar el acta de dictamen del Jurado. (de fs. 49 a 53 vta.).
2. Designar a la Prof. Rosana Mabel Colodro como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Matemática 1, para las carreras de Licenciatura en Química (Plan 2011) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31/12/2019 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.”.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 49 a 53 vta. de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la Esp. Rosana Mabel Colodro, D.N.I. N° 24.359.270, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Matemática 1 de las carreras: Licenciatura en Química –Plan 2011, Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 y Bromatología – Plan 2001 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2019 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 404/2019

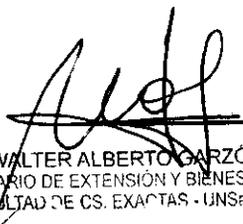
ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías generadas por el cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Estrada Velásquez.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Esp. Colodro cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Rosana Mabel Colodro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Cumplido, resérvese.-

HAF
amc
mc


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa